

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.332

Miércoles 24 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2747263

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	906,44	1,0000
CORONA CHECA	43,94	20,6302
CORONA DANESA	142,86	6,3449
CORONA NORUEGA	90,14	10,0560
CORONA SUECA	98,71	9,1832
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	246,85	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,48	1,4946
DÓLAR CANADIENSE	661,20	1,3709
DÓLAR DE SINGAPUR	705,18	1,2854
DÓLAR NEOZELANDÉS	528,51	1,7151
EURO	1067,15	0,8494
FRANCO SUIZO	1148,26	0,7894
LIBRA ESTERLINA	1221,62	0,7420
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	284,68	3,1841
RINGGIT MALAYO	223,18	4,0615
RIYAL CATARÍ	248,68	3,6450
RIYAL SAUDÍ	241,72	3,7500
WON COREANO	0,61	1480,6200
YEN JAPONÉS	5,80	156,2883
YUAN	129,15	7,0186
ZLOTY POLACO	252,92	3,5839
DEG	1242,89	0,7293

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 23 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2747263

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl